



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2009-CPM

Moyobamba, 20 de Enero del 2009.

### EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA:

#### POR CUANTO:

En la primera sesión ordinaria del 2009, de fecha 16 de Enero del mismo año, ha visto la propuesta del señor Alcalde Provincial de Moyobamba para la conformación de las comisiones ordinarias de regidores para el año 2009.

Que, el numeral 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del Concejo Municipal: "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento".

Que, el numeral 15 del artículo 7° del Reglamento Interno del Concejo Provincial de Moyobamba, señala que es atribución del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias. También, el artículo 44 del reglamento antes mencionado prescribe que en la primera sesión ordinaria de cada año calendario se aprobará el cuadro de comisiones ordinarias propuesto por el alcalde. En tal sentido, es necesario dar cumplimiento a los dispositivos legales ya mencionados, constituyendo así las seis Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Moyobamba.

Estando a lo normado en los artículos 39°, *primer párrafo*, y 41° de la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal Provincial de Moyobamba, con el voto unánime de sus miembros asistentes, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

#### ACORDÓ:

**ÚNICO.- CONSTITUIR** las seis (06) Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal Provincial de Moyobamba para el año 2009, que estará conformada de la siguiente forma:

#### 1.- Comisión Administración, Economía, Planificación, Presupuesto y Asuntos Legales.

Presidente	:	Horacio Lizana Lizana.
Vicepresidente	:	Robinson Chávez Fachin.
Secretario	:	Jorge Acosta Rengifo.
Vocal	:	Wilmer Pinedo Vela.

#### 2.- Comisión de Transporte, Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural.

Presidente	:	Wilmer Pinedo Vela.
Vicepresidente	:	Víctor Florián Julca Vicharra.
Secretario	:	Robinson Chávez Fachin.
Vocal	:	Llimy Díaz La Torre.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

**CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**

### 3.- Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Productivo, Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana.

Presidente	:	Robinson Chávez Fachin.
Vicepresidente	:	Zarela Mejía Alván.
Secretario	:	Horacio Lizana Lizana.
Vocal	:	

### 4.- Comisión de Turismo, Ecología Salud y Saneamiento Ambiental.

Presidente	:	Elsa Vásquez Ruíz.
Vicepresidente	:	Jorge Acosta Rengifo.
Secretario	:	José Hermeregildo Ramírez Sempértegui.
Vocal.	:	Marcos Aquiles Ayala Díaz.

### 5.- Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.

Presidente	:	José Hermeregildo Ramírez Sempértegui.
Vicepresidente	:	Llimy Díaz La Torre.
Secretario	:	Horacio Lizana Lizana.
Vocal	:	

### 6.- Comisión de la Mujer y Asuntos Sociales.

Presidente	:	Zarela Mejía Alván.
Vicepresidente	:	Marcos Aquiles Ayala Díaz.
Secretario	:	Elsa Vásquez Ruíz.
Vocal	:	Víctor Florián Julca Vicharra.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA  
REGION SAN MARTÍN  
ALCALDIA  
Ing. TELERORÓ RAMOS HUANCAS  
ALCALDE